



UNIVERSIDAD CATOLICA  
DE TEMUCO

## IV CONGRESO CHILENO DE DERECHO FORESTAL - AMBIENTAL

### **Estudio general de los Procedimientos Sancionatorios, Reparatorios e Indemnizatorios de orden ambiental y la futura actuación de los Tribunales Ambientales en la materia.**

*Jorge De La Maza Schleyer*  
*Abogado CONAF*  
*Región de Arica y Parinacota*

Mediante el presente resumen, se pretende dar a conocer el contenido reflexivo del trabajo monográfico a presentar, sobre la naturaleza de diversos procedimientos judiciales de orden ambiental, tales como los que se señalan a continuación, junto con un análisis general especulativo de los procedimientos y las materias sometidas a conocimiento de los futuros Tribunales Ambientales:

- El procedimiento generado por denuncia infraccional de la ley 20.283, sus finalidades sancionatorias y reparatorias del medio intervenido.
- El procedimiento generado por la comisión de delitos medioambientales, las características de punibilidad de estos, sus sanciones, críticas, análisis de casos, la posibilidad de salidas alternativas dentro del procedimiento penal o de iniciar acciones indemnizatorias derivadas del ilícito dentro del mismo procedimiento.
- Análisis del Recurso de Protección Ambiental, sus características, aplicación y efectividad frente a actos u omisiones ilegales. ¿De por que el constituyente no menciona la arbitrariedad en el artículo 20 de la CPR.?
- Análisis comparativo entre el Recurso de Protección Ambiental y la Acción de Responsabilidad por Daño Ambiental del Título III de la ley 19.300.-
- Compatibilidad de la acción de reparación del medio ambiente dañado, con la acción indemnizatoria ordinaria por el directamente afectado, conforme la acción de responsabilidad ambiental del Título III de la ley 19.300.-
- Análisis general especulativo de los procedimientos y su naturaleza sancionatoria en el conocimiento de diversas materias sometidas ante los Tribunales Ambientales.
- Comentarios y discusiones referente a lo expuesto.